



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
28 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC-0033397/2017

Córdoba,

04 ABR 2018

VISTO

La presentación de los informes de finalización de las prácticas en investigación desarrolladas en el marco del proyecto a cargo de la **Dra. Cecilia Reyna** titulado **"Pobreza urbana y problemas ambientales en la ciudad de Córdoba: una aproximación desde la Psicología y la Economía Comportamental"**;

CONSIDERANDO

Que por RDN° 1263/17 se autorizó la implementación de mencionada práctica a cargo de la Dra. Cecilia Reyna y por RDN° 1695/17 se autorizó al Área Enseñanza a realizar la inscripción en carácter de practicante en investigación al alumno: Pablo Sebastián Correa DNI 38.107.257.

Que el informe final del alumno Pablo Sebastián Correa DNI 38.107.257, ha sido receptado, evaluado y aprobado por la Dra. Cecilia Reyna.

Que el informe final del alumno, ha sido aprobado con una calificación de 10 (diez) puntos (fs. 25).

Que ha sido entregado a Secretaría Académica de manera digital el trabajo correspondiente (fs. 26).

Que la Resolución Decanal N° 1263/17 en su Art. 4° fija una carga horaria de 120 (ciento veinte) horas equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

Que es necesario operativizar el reconocimiento de la actividad académica realizadas por el alumno mencionado anteriormente, se le reconocerán 12 (seis) créditos académicos equivalentes a 120 (ciento veinte) horas y a 1 (una) asignatura electiva anual en el marco del sistema de reconocimiento de créditos por prácticas en investigación.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar al Área Enseñanza a confeccionar las actas correspondientes al examen final de la práctica realizada por el alumno Pablo Sebastián Correa DNI 38.107.257, en el marco del proyecto de investigación titulado **"Pobreza urbana y problemas ambientales en la ciudad de Córdoba: una aproximación desde la Psicología y la Economía Comportamental"**.

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Cátedra de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC-0033397/2017

Artículo 2º: Establecer que la actividad académica realizada por el alumno Pablo Sebastián Correa DNI 38.107.257, es equivalente a 1 (una) asignatura electiva anual de 120 (ciento veinte) horas.

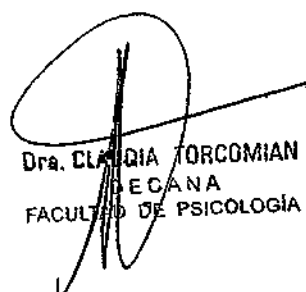
Artículo 3º: La Profesora Reyna deberá concurrir al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología, a efectos de cumplimentar el trámite correspondiente en relación al Acta de Examen Final.

Artículo 4º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 341


Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA